

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOLIMA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Terranova Villa N° 34 Manzana G a una cuadra de la Universidad UEES, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **INFOLIMA S.A.:** Ing. **MARIO GINO COKA BORJA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, propietaria de die (10) acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan por unanimidad al abogado Francisco Jaramillo Orellana, como presidente ad-hoc; siendo asistido en la Secretaría por el ingeniero Mario Coka Borja, en su calidad de gerente general de la compañía, quien efectivamente constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INFOLIMA S.A.; en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016;**
- 2.- **Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2016 de la compañía;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita al secretario proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en **al tercer y último punto del orden día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se registran utilidades correspondientes al ejercicio económico anterior, por lo cual no existen utilidades que repartir.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la

aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las catorce horas treinta minutos.-

Para constancia firman el presidente de la Junta y el secretario quien certifica.-



Mario Coka Borja
Accionista

Francisco Jaramillo Orellana
Presidente ad-hoc de la Junta



Ma. Daniela Coka Avellán
Accionista

Mario Coka Borja
Secretario / gerente general

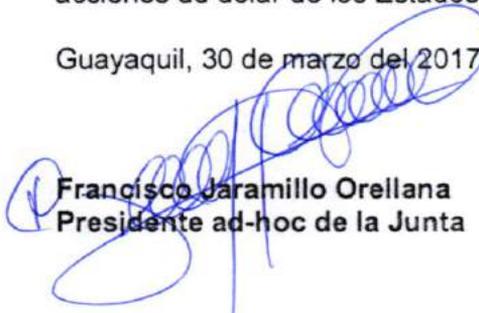
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOLIMA S.A. CELEBRADA EL 30 MARZO DEL 2017

1.- Ing. **MARIO GINO COKA BORJA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y,

2.- Abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, propietaria de die (10) acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.

El capital social de la compañía **INFOLIMA S.A.**, es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

Guayaquil, 30 de marzo del 2017



Francisco Jaramillo Orellana
Presidente ad-hoc de la Junta



Mario Coka Borja
Secretario / gerente general

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARACTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFOLIMA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las catorce horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Terranova Villa N° 34 Manzana G a una cuadra de la Universidad UEES, los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía **INFOLIMA S.A.**: Ing. **MARIO GINO COKA BORJA**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa (790) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la abogada **MARÍA DANIELA COKA AVELLÁN**, propietaria de diez (10) acciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan por unanimidad al abogado Francisco Jaramillo Orellana, como presidente ad-hoc; siendo asistido en la Secretaría por el ingeniero Mario Coka Borja, en su calidad de gerente general de la compañía, quien efectivamente constata conforme al libro de acciones y accionistas de la compañía, que en esta reunión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INFOLIMA S.A.; en consecuencia, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver el informe del administrador y comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016;**
- 2.- **Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2016 de la compañía;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

A continuación, el presidente de la Junta con el objeto del **primer punto del orden del día**, solicita al secretario proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016; de lo cual se entrega un ejemplar contentivo del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en relación **al tercer y último punto del orden día**, referente al destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, el presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, no se registran utilidades correspondientes al ejercicio económico anterior, por lo cual no existen utilidades que repartir.-

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la

aprueban por unanimidad sin observación alguna, con lo concluye la presente sesión siendo las catorce horas treinta minutos.-

Para constancia firman el presidente de la Junta y el secretario quien certifica.-

**f.) Abg. María Daniela Coka Avellán, accionista; f) Ing. Mario Coka Borja, accionista;
f.) Abg. Francisco Jaramillo Orellana, presidente ad-hoc de la Junta; f.) Ing. Mario Coka Borja, secretario / gerente general.**

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **INFOLIMA S.A.**, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017


Mario Coka Borja
Secretario / gerente general